

Quito DM, 22 de junio de 2017

9859

Señor  
JOSÉ WLADIMIR SILVA ARIAS  
Presente.-

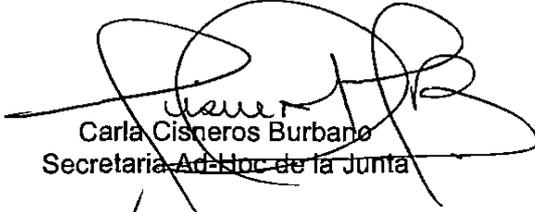
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que mediante Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía SAINT PATRICK SCHOOL CIA. LTDA., celebrada el veinte y dos de junio de dos mil diecisiete, se le designó a usted como Presidente de la misma. Su designación es para un periodo de CINCO años de acuerdo a los estatutos de la Compañía.

En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente, a usted le corresponde subrogarlo con todas sus atribuciones legales y estatutarias. Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Décimo Tercero de los estatutos de la compañía.

La Compañía SAINT PATRICK SCHOOL CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública fue otorgada el cuatro de enero del dos mil siete ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha doce de abril del mismo año.

Al pie de este nombramiento le agradecemos se sirva certificar su aceptación para los fines legales pertinentes.

  
Carla Cisneros Burbano  
Secretaria Adjunta de la Junta

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Déjo constancia de mi aceptación al presente nombramiento como Presidente de la Compañía SAINT PATRICK SCHOOL CIA. LTDA.

Quito, 22 de junio de 2017

  
Sr. José Wladimir Silva Arias  
C.C.  
170674640-9

TRÁMITE NÚMERO: 39749



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	30520
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9859
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAINT PATRICK SCHOOL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SILVA ARIAS JOSE WLADIMIR
IDENTIFICACIÓN:	1706746409
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM3 1043 DEL 12/04/2007 NOT. 22 DEL 04/01/2007.- JP
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos  
del Cantón Quito